

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 14 de junio de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de notificación de resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-2700, cuenta 9, sita en C/ Las Rozas, núm. 63, en Abrucena (Almería).

Interesado: Miguel David Alonso Gálvez, DNI: 75244004X.

Interesada: Ana del Carmen Clemente Pardo, DNI: 75729241Q.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Resolución del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica.

Que con fecha 23 de mayo de 2018 se ha dictado resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-2700, cuenta 9, sita en calle Las Rozas, núm. 63, en Abrucena 04520 (Almería), fundamentado en lo dispuesto en el art. 58 del Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003/2007.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial en Almería de AVRA, sita en Maestro Serrano, 3, 2.ª planta, 04004 Almería.

Contra la propuesta de resolución, el interesado podrá formular alegaciones en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOE.

Almería, 14 de junio de 2018.- La Directora, Ana María Vinuesa Padilla.